



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
EDUCACIÓN  
Secretaría de Educación

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA  
DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

ACTA RECIBIDO SATISFACCIÓN No. 5

ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306

En Bogotá D.C., a los 09 días del mes de abril de 2019, se reunieron: **JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ**, Director de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, y **OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS**, identificado con C.C. No. 79.324.622, en su calidad de Representante Legal de la empresa **INVERSIONES GUERFOR S.A.** con NIT 860.510.142-6, en su calidad de contratista, con el fin de ingresar los elementos de la orden de compra No.2896 del 2018 - CCE No. 34306, pactados en el cronograma de entregas en cumplimiento de las obligaciones establecidas y, cuyas especificaciones se enuncian a continuación:

<b>OBJETO</b>	Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaría de Educación del distrito.
<b>FECHA DE INICIO</b>	12/12/2018
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	10/07/2019

Se procede entonces a relacionar los bienes, así:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
2	PUPITRE PRIMARIA MESA Y SILLA	280	161.962	45.349.360
6	BIBLIOBANCO	4	793.333	3.173.332
9	CATEDRA MESA Y SILLA	35	563.825	19.733.875
11	SILLA INTERLOCUTORA	351	129.340	45.398.340
12	ARCHIVADOR HORIZONTAL 3 GAVETAS	13	726.171	9.440.223
15	BUTACO PARA LABORATORIO ALTO	40	72.570	2.902.800
30	MESA PARA AULA DE INFORMATICA	1	279.378	279.378
34	MESA BIBLIOTECA	15	282.700	4.240.500
<b>TOTALES</b>		<b>739</b>		<b>\$130.517.808</b>

Fuente: cupo

Director  
**JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ**  
Dirección de Dotaciones Escolares

Contratista  
**OSCAR HERNANDO GUERREO PIÑEROS**  
C.C. 79.324.622  
INVERSIONES GEURFOR SA  
Nit. 860.510.142-6

Apoyo a la Supervisión  
**KATALINA PLAZAS CORREA**  
Contratista Dirección de Dotaciones Escolares



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

**ACTA DE SUPERVISIÓN  
PARA AUTORIZAR PAGO No.4**

**ORDEN DE COMPRA No. 2896 DEL 2018 - CCE No. 34306**

**Correspondiente al periodo: DEL 09 DE ABRIL AL 12 DE ABRIL DE 2019, con base en los soportes anexos.**

En Bogotá D.C., a los 11 días del mes de abril de 2019, se reunieron las siguientes personas: JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ, Director de Dotaciones Escolares, en su calidad de supervisor, OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS, identificado con C.C. No. 79.324.622, en su calidad de Representante Legal de la empresa INVERSIONES GUERFOR S.A. con NIT 860.510.142-6, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

<b>OBJETO:</b>	Adquisición de mobiliario escolar a través del acuerdo marco para la adquisición de dotación escolar destinado a los colegios del distrito capital adecuados a los nuevos conceptos de ambientes de aprendizaje dispuestos por la Secretaría de Educación del distrito.
<b>VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):</b>	\$9.714.664.187 M/cte- incluido IVA
<b>FORMA DE PAGO:</b>	El valor del contrato será cancelado por la SED, al Contratista, mediante pagos mensuales realizados por el Sistema Automático de Pagos – S.A.P, en la cuenta indicada por él en su propuesta, así: pagos parciales según entrega, ubicación e instalación de los bienes en los sitios beneficiados, previa presentación de: a) factura o cuenta de cobro por parte del contratista e ingreso al almacén de la SED, de los elementos registrados, todo en coordinación con la Dirección de Dotaciones Escolares.; b) Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral; c) Suscripción, entre el rector, el proveedor delegado autorizado y supervisor, de las actas de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato. De cada pago se realizarán los respectivos descuentos de Ley.
<b>PLAZO PACTADO(señalar plazo inicial y prórroga o modificaciones):</b>	<b>PLAZO INICIAL:</b> El plazo de ejecución del Contrato será de TRES (3) MESES, contados a partir de la firma del Acta de Inicio suscrita entre el contratista y el supervisor designado por la SED para tal fin, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
<b>FECHA DE INICIO:</b>	12/12/2018
<b>FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:</b>	10/07/2019
<b>SUPERVISOR:</b>	Director (a) de Dotaciones Escolares.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

ACTA DE INGRESO No.	291
FECHA INGRESO	11/04/2019
VALOR/CANTIDAD INGRESADO	\$130.517.808

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del desembolso No.4, el cual corresponde a \$130.517.808 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 3.83%. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Director

**JORGE ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ**  
Dirección de Dotaciones Escolares  
Supervisor Contrato No.2896 DE 2018 DE 2018

Contratista

**OSCAR HERNANDO GUERREO PIÑEROS**  
C.C. 79.324.622  
INVERSIONES GEURFOR SA  
NIT. 860.510.142-6

KR